

El FMLN gobernará la Capital, pero seguirá haciendo “alianzas” para poder gobernar el país

Lorena Argueta, hbs El Salvador

Desde hace nueve meses, el FMLN inició su segundo quinquenio en el gobierno, con una bancada en la Asamblea Legislativa de 31 de 84 diputados, lo que le ha demandado “hacer alianzas”, especialmente con GANA, el partido que siendo una reciente escisión de ARENA, se ha convertido en el tercer grupo parlamentario y, en el principal “aliado” del FMLN para la “governabilidad” y por consiguiente con capacidad para “definir”.

Después de haber perdido el gobierno municipal de San Salvador, por dos períodos, el FMLN ha vuelto a ganarlo, con un candidato joven, no militante del partido, de una familia empresaria, Nayib Bukele; quien en 2012, inició su experiencia como Alcalde de un pequeño municipio, cercano a San Salvador, Nuevo Cuscatlán, en donde se mostró como un funcionario exitoso.

ARENA perdió la jugada, a pocos meses de las elecciones cambió a su candidato para la Alcaldía capitalina, el Alcalde actual, quien fuera el candidato perdedor de las elecciones presidenciales de 2014; puso en su lugar a un empresario de maquila (textiles) y diputado, quien había cuestionado a algunos de los líderes del mismo partido en pláticas privadas que se hicieron públicas.

Las luchas internas de los grupos que constituyen ARENA y que tuvieron una expresión concreta en este cambio de candidatura, también se mostraron en la campaña para diputados, pues fue muy individualizada y de acuerdo a los recursos y patrocinios de cada candidato/a.

Tanto ARENA como el FMLN le apostaron mucho a la Alcaldía de San Salvador, por lo emblemático y difícil que resulta ganarla, pues ninguno de los dos partidos políticos puede lograrlo solo con los votos de sus simpatizantes fieles, es necesario disputar la franja del voto sin partido y de centro. El FMLN le apostó a esos votantes, haciendo alianza con un partido político casi desconocido, el PSP (Partido Salvadoreño Progresista), constituido por militares en retiro, a través del cual probablemente captó el apoyo de votantes de derecha que no querían al candidato de ARENA, pero que al mismo tiempo no “podían” marcar la bandera del FMLN. Nayib Bukele logró 89.164 votos, equivalente al 50.37%, ganando con 6.874, incluyendo los 3.501 que obtuvo a través del PSP.

El actual Alcalde, Norman Quijano, al ser destituido de la candidatura para la reelección y reubicado como candidato a diputado, pudo haber sido percibido como víctima de su partido, y eso le ayudaría a obtener el apoyo que no logró como candidato presidencial; resultando ser el diputado más votado de la recién electa Asamblea Legislativa, con 130.757 votos; logrando muchos más votos que la diputada más votada del FMLN, Norma Guevara, quien obtuvo 54.871.

En el departamento de San Salvador, todos los diputados electos de ARENA, han obtenido más votos que los diputados electos del FMLN. Esta situación debería provocar reflexión en el FMLN, alrededor de la percepción de su gestión como partido gobernante y de los cambios sustanciales que la gente espera, pero especialmente del rol que ha jugado en la Asamblea Legislativa.

¿Dónde están las novedades que resultan de las elecciones 2015 en El Salvador?

Después de un conflictivo proceso de recuento de votos, que tardó un mes, El Salvador logró tener los resultados oficiales de las tres elecciones celebradas el 1 de marzo: legislativas, municipales y del parlamento centroamericano.

Los resultados de las elecciones legislativas

Estos no cambian mucho la situación actual, los partidos de derecha, como conjunto, tendrán la mayoría absoluta de diputaciones de la Asamblea Legislativa (53 de 84); aunque no se prevé que actúen en bloque según ideología. El FMLN contará con 31 diputados, igual que en la legislatura actual.

El FMLN será el único partido de izquierda de la Asamblea Legislativa, pues el CD (Cambio Democrático) desaparece, por no haber ganado ningún diputado, ni los votos necesarios para continuar.

En la nueva Asamblea, que iniciará funciones el 1 de mayo, ninguno de los 2 partidos grandes, ARENA y FMLN tendrá capacidad para decidir por sí mismos, por lo que estarán obligados a entenderse o hacer "alianzas" con los otros partidos.

Al comparar la composición de las 2 legislaturas, la que está por terminar 2012-15 y la electa para el 2015-18, no hay diferencias sustanciales:

PARTIDO	ELECCION 2012	ELECCION 2015
ARENA	33	35
FMLN	31	31
GANA	11	11
PCN	6	6
PDC	2	1
CD	1	
total	84	84

De los 33 diputados/as que ARENA ganó en el 2012, perdió 5, quienes renunciaron a su partido y conformaron un grupo parlamentario nuevo: Unidos por El Salvador, quedando ARENA con 28. En esta elección, ARENA ha recuperado sus diputados perdidos y un poco más, pues ha obtenido 35.

Si se toma como referencia el comportamiento de las alianzas en la actual legislatura, podría concluirse que ambos bloques han quedado en un "empate", sumando los votos de los diputados del FMLN + GANA en un bloque, y ARENA + PDC Y PCN en otro bloque, cada uno suma 42, por lo que para tomar decisiones, tendrá que romperse ese virtual equilibrio. Por el comportamiento que el PCN ha tenido históricamente, se prevé que sea el partido que rompa con ese empate, de acuerdo a su conveniencia. Para el FMLN, la correlación política para "hacer gobierno" es el principal desafío que enfrentaba en estas elecciones.

Para ARENA significaba recuperar el poder legislativo y tener un buen margen de maniobra para hacer contrapeso al FMLN, pero también, reconfigurarse como fuerza política de oposición, con sus correligionarios, pues ha enfrentado mucha competencia interna que le ha desgastado y le ha cuestionado en sus liderazgos, los tradicionales y los nuevos.

Las decisiones de gobierno que requieren de la aprobación de la Asamblea Legislativa, para las que el juego entre los principales partidos políticos se pondrá en ejercicio son básicamente: la aprobación de endeudamiento y de medidas fiscales para enfrentar la difícil situación financiera; la transformación del sistema de pensiones; el presupuesto para afrontar la inseguridad. Pero la competencia de poder, también tendrá mucha importancia para la elección de funcionarios-as de primer nivel de varias instancias del Estado: de la Corte Suprema de Justicia, de la Fiscalía, de la Corte de Cuentas.

Pero también, podría estar entre las decisiones más importantes a tomar, la limitación de funciones de la Sala de lo Constitucional, que por las resoluciones dictadas en los últimos años, ha sido una instancia "incómoda", especialmente para el FMLN, quien lo ha expresado públicamente. Esta decisión presentaría muchos riesgos para el juego democrático entre los poderes del Estado.

Algunas de estas decisiones legislativas requieren voto por mayoría calificada, que equivale a 56, para ello, ARENA y el FMLN no tendrán otra alternativa que ponerse de acuerdo.

En cuanto a la participación de las mujeres como candidatas

La nueva Ley de Partidos Políticos aprobada a finales de 2014, establece que los partidos políticos deben incluir en sus planillas por lo menos un 30% de participación de mujeres a cargos de elección popular, tanto para los concejos municipales, como para las diputaciones nacionales y centroamericanas.

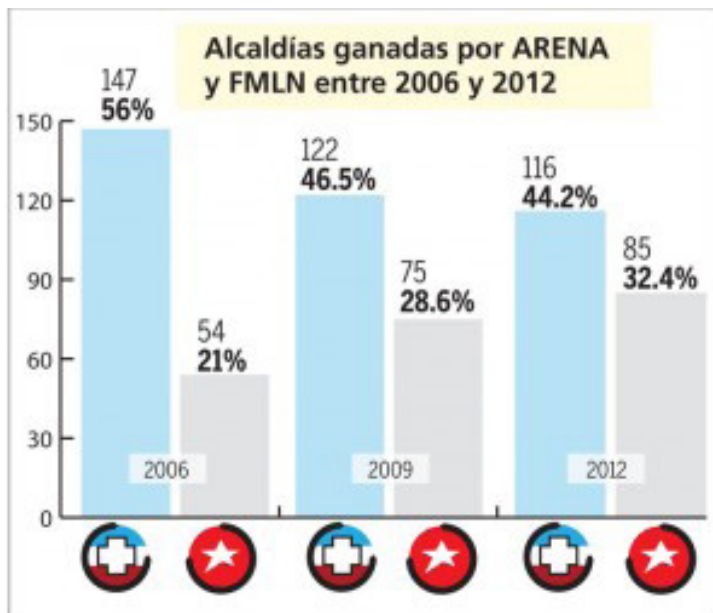
En las recientes elecciones, 27 mujeres, equivalente al 32% han sido electas como diputadas nacionales; marcando un pequeño cambio respecto al período anterior, en el que fueron electas 23.

Es la fracción del FMLN la que tendrá una mayor cuota de mujeres, casi equiparado entre hombres y mujeres, son 15 mujeres diputadas electas de 31, es decir, 48.4% de la bancada.

Además de que los partidos políticos tuvieron que cumplir la ley e incorporaron a más mujeres como candidatas, podría especularse que el voto por rostro y el voto cruzado también tuvieron incidencia en este resultado, pues la gente eligió dentro del grupo de candidatos/as, a más mujeres que en el período anterior.

Los resultados de las elecciones Municipales

ARENA y el FMLN también han ganado la mayor parte de los Concejos Municipales: ARENA ganó en 119 municipalidades (45.42%) más 13 en coaliciones; el FMLN ganó en 82 municipios (31.30%) y 3 en coaliciones con otros partidos. Estos resultados son muy similares a los de 2012, para ambos partidos políticos, como lo muestra la siguiente gráfica.



Fuente: elmundo.com.sv

Como se comenta arriba, el principal cambio, se ha dado en el Municipio de San Salvador, que lo pierde ARENA y lo gana el FMLN. Pero también han habido resultados emblemáticos en otros municipios, por ejemplo en Santa Tecla, un municipio del área metropolitana de San Salvador, que fue gobernado por el FMLN por 14 años, con el actual Vicepresidente de la República, Oscar Ortiz como Alcalde, lo ha perdido el FMLN y lo ganó ARENA con Roberto D'aubuisson (hijo) como Alcalde. Este cambio ha confirmado la tesis reiterada que la simpatía que hacía ganar al FMLN en ese municipio, estaba más con el Alcalde Ortiz que con el FMLN, quien logró hacer una gestión muy exitosa, en un municipio que es mayoritariamente de clase media.

También en el área metropolitana de San Salvador, el FMLN recuperó dos municipios importantes que había perdido frente a ARENA en la elección pasada, Soyapango y Mejicanos.

Por otra parte, San Miguel, una de las ciudades más importantes del país, que durante 15 años ha sido gobernada por un Alcalde que se volvió un "personaje para el análisis", pues cambió de partido político en 4 de 5 elecciones y a pesar de ello siempre fue reelecto; Will Salgado, un ex militar de bajo rango, comerciante, con una personalidad polémica, cuyo liderazgo crea opiniones muy divergentes, pero con

mucho poder político que le ha permitido incorporar a varios miembros de su familia en cargos de elección popular; perdió esta elección, siendo desplazado por el candidato del FMLN.

En San Antonio los Ranchos, un municipio del departamento de Chalatenango, con historia de guerra, donde el FMLN logró construir una base social muy sólida, que le ha permitido ganar la municipalidad durante los 21 años de elecciones en la posguerra, sufrió ahora una derrota, por decisión expresa y anticipada de la población, que es parte de la militancia del partido y que por ello se siente con el derecho de elegir a sus candidatos. En este municipio, la dirección política del FMLN hizo caso omiso de la opinión de la población de no reelegir al Alcalde actual, por lo que la población buscó al otro partido de izquierda, Cambio Democrático, para llevar a su propio candidato y de esa manera garantizó el gane.



Foto de elfaro.net. Mural de San Antonio Los Ranchos.

Los resultados de las elecciones del Parlamento Centroamericano (PARLACEN)

A diferencia de la Asamblea legislativa y de los Concejos Municipales, el Parlamento Centroamericano se ha electo con bastante anticipación, pues tomará posesión hasta en octubre de 2016.

Esta es la primera elección en la que se vota directamente por las candidaturas al PARLACEN, en las elecciones anteriores, el voto ha sido por las banderas de los partidos políticos, sin que se diferenciaron las diputaciones nacionales de las centroamericanas. Este cambio se ha dado por resolución de la Sala de lo Constitucional, en la interpretación de la Constitución sobre el asunto.

El Salvador eligió a 20 miembros del PARLACEN; ARENA y el FMLN han obtenido ocho escaños cada uno, GANA ha obtenido 2, el PCN 1 y el PDC 1.

Cambios en el sistema político electoral

En estas elecciones se hicieron efectivos varios cambios del sistema electoral, la mayoría de ellos, son el resultado de interpretaciones de la Constitución Política que ha hecho la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

La mayor parte de las resoluciones de la Sala (de lo Constitucional), han causado confrontación entre los partidos políticos entre sí, y entre estos y la Sala, no solo por su contenido, pues obligó a hacer

reformas en el sistema electoral; sino también por el escaso tiempo respecto a la fecha de las elecciones. Este ha sido un argumento importante en la tardanza y conflictividad para procesar y hacer públicos los resultados oficiales de las elecciones.

Los cambios del sistema electoral que impactaron en el escenario político estaban determinados especialmente por la forma de ejercer el voto. Además de la separación de las elecciones legislativas y del parlamento centroamericano; se implementaron otras reformas:

- ✓ el voto cruzado y/o de listas abiertas, a través del cual, el electorado puede elegir -con un mismo voto- candidaturas de diferentes partidos políticos o candidaturas independientes. Esto permite al votante tener la opción de votar por personas, o por partidos políticos.
- ✓ El voto por rostro de las diputaciones nacionales y centroamericanas. En el caso de las diputaciones nacionales, ésta fue la segunda elección en la que se implementó; no así en las parlamentarias, que fue la primera vez, y que además se combinó con una elección directa.

En su conjunto estas reformas, implican para el votante, tener la libertad para elegir candidaturas específicas, más allá de las decisiones de las direcciones de los partidos políticos, respecto al orden de preferencia de sus candidatos/as.

Sin embargo, algunos de los partidos políticos han argumentado que esto debilita a los partidos políticos, lo que no es positivo para la democracia.

Un efecto inmediato de esta opción ha sido el que algunos/as diputados/as con muchos períodos en la Asamblea Legislativa, no hayan resultado electos, a pesar de ocupar los primeros lugares en las listas de los partidos políticos. Por otra parte, algunas candidaturas nuevas y otras sin ningún antecedente político resultaron electas.

Los dos partidos mayoritarios tuvieron comportamientos diferentes en la campaña, respecto a estas reformas, por una parte, el FMLN pidió el voto por bandera; mientras ARENA incentivó a que cada candidato/a se promoviera a sí mismo. A partir de los resultados, algunos/as candidatos de ARENA que no resultaron electos, han manifestado sus desacuerdos con las decisiones de la cúpula partidaria y con el trato desigual.

Por otra parte, esta es la primera elección en la que se constituirán Concejos Municipales Plurales, dando mayoría simple al partido político ganador. Este es un cambio aprobado por la Asamblea Legislativa, por unanimidad de todos los partidos políticos, que en la práctica significa que los contendientes más fuertes de cada municipio, estarán juntos en el Concejo Municipal.

Abril/2015